ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-010-2026

"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LOSAS EN CONCRETO RÍGIDO - FASE II EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Siguiendo la metodología establecida por Colombia Compra, se plantea el análisis del sector teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo 2º que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Así mismo, el artículo 311 establece que, al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio y promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

De igual forma, los artículos 209 y 288 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 27 de la Ley 1454 de 2011, disponen que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que los servidores públicos, al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, deben propender por el cumplimiento de los fines estatales, la eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Dentro de las funciones del municipio se encuentra la de administrar los asuntos municipales, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, solucionar las necesidades insatisfechas de la población y promover el acceso a servicios básicos, dentro de los cuales la infraestructura vial constituye un elemento esencial para garantizar la movilidad, la integración territorial y el desarrollo económico de las comunidades.

En este sentido, el Municipio de Sibundoy, ubicado en el departamento del Putumayo, cuenta con una malla vial urbana conformada principalmente por losas de pavimento rígido y andenes en concreto que permiten la conectividad y movilidad interna de los habitantes del casco urbano, facilitando el acceso a servicios esenciales como salud, educación, comercio y recreación.

No obstante, debido al incremento del flujo vehicular y la repetición de cargas, el cumplimiento de la vida útil del pavimento existente, la falta de mantenimiento preventivo y correctivo oportuno, así como las intervenciones ejecutadas para la instalación de la red de distribución de gas domiciliario y el retiro o instalación de infraestructura eléctrica, estas losas y andenes presentan un progresivo deterioro. Dicho deterioro se evidencia en patologías como fisuras

longitudinales y transversales, agrietamientos de esquina y tipo malla, desintegración superficial, pérdida de material, asentamientos, daños en juntas y fracturamiento de losas.

Estas condiciones afectan significativamente la transitabilidad, incrementan los tiempos de desplazamiento, elevan los costos de operación vehicular, disminuyen la seguridad vial y aumentan el riesgo de accidentalidad vehicular y peatonal para una población urbana beneficiaria de aproximadamente 11.668 habitantes. De igual manera, generan impactos negativos en la calidad de vida de la comunidad y un deterioro visual sobre la imagen urbana del municipio.

Adicionalmente, las condiciones climáticas del Valle de Sibundoy, caracterizadas por altas precipitaciones y humedad constante sobre suelos susceptibles a saturación y asentamientos, aceleran los procesos de deterioro estructural de las losas. Esta problemática afecta de manera crítica a treinta y siete (37) sectores priorizados (23 sectores de pavimento rígido y 14 de andenes en concreto), localizados en zonas de alto tránsito como el Parque Principal, Parque Champagnat, Polideportivo municipal, sector del Cementerio, entorno del Estadio e instituciones educativas.

En consideración a lo anterior, se hace necesario adelantar acciones orientadas al mejoramiento de la malla vial urbana, mediante la rehabilitación de un área total de 371,78 m² de losas de pavimento rígido y andenes en concreto en los sectores priorizados (Fase II), a través de actividades de demolición, excavación, conformación de subbase granular compactada, reposición de losas en concreto rígido con acero de refuerzo y andenes, con el fin de restablecer y mejorar las condiciones de transitabilidad, aumentar la durabilidad de la vía y garantizar un adecuado nivel de servicio y seguridad vial.

Por lo expuesto, el Municipio de Sibundoy requiere adelantar el proceso de contratación denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LOSAS EN CONCRETO RÍGIDO - FASE II EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, con el propósito de optimizar la movilidad urbana, reducir el riesgo de accidentalidad, mejorar la calidad de vida de la población y dar cumplimiento a los fines esenciales del Estado.

OBJETO: El presente proceso tiene por objeto el **"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LOSAS EN CONCRETO RÍGIDO - FASE II EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS ($216.800.311) M/CTE, incluidos AIU e impuestos: costo directo de $160.250.224, AIU del 33 % por $52.882.574 y plan de manejo de tránsito por $3.667.513. Equivale a 123,82 SMMLV de 2026 y lo respalda el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1026 del 5 de noviembre de 2026.

PLAZO: dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de obra.

UBICACIÓN: casco urbano del municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo: treinta y siete (37) sectores priorizados (23 de pavimento rígido y 14 de andenes en concreto), con un área total de 371,78 m².

DESCRIPCIÓN FÍSICA: El municipio de Sibundoy se encuentra localizado aproximadamente a 80 Km al occidente de la capital putumayense, sobre territorios quebrados cuyo relieve pertenece a la vertiente oriental de la cordillera de Los Andes que en esta región alcanza su mayor altura en el cerro Juanoy, con cerca de 3.630 metros sobre el nivel del mar. Por la conformación topográfica de la jurisdicción, ella ofrece los pisos térmicos medio, frío y páramo, siendo el predominante el frío del Valle de Sibundoy. Sus tierras están bañadas por las aguas de numerosas quebradas y corrientes menores.

RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO: Los riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato fueron identificados, analizados y distribuidos conforme a la naturaleza del proyecto y se encuentran desarrollados en la Matriz de Riesgos que hace parte integral de los documentos del proceso, la cual contiene la asignación de responsabilidades correspondientes.

I. ECONÓMICO:

La actividad económica, se trata de cualquier actividad relacionada con la producción, el intercambio y el consumo de bienes o servicios e incluso información. Son parte importante de la identidad de una población y contribuyen fuertemente a la economía.

Es importante tener de presente que, el Estado, también forma parte de la actividad económica y no exclusivamente desde la perspectiva de recaudador. Así, si ofrece determinados servicios públicos, para que estos sean posibles y sostenibles, debe realizar una administración con los recursos que cuenta.

Ahora bien, la actividad económica, en general, está dividida en sectores y, cada uno de ellos, referencia una parte de la actividad económica, con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; tal división, se hace conforme a los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Desde la teoría económica, se establece que son tres los sectores de la economía: el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica, basada en especialidades, que permite una mayor comprensión del mercado, la que, a su vez, introduce los sectores: agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Igualmente, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. Dane 066 de 2012), se precisa las opciones que, por sectores económicos, se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, de igual modo, conocer el mercado objeto de estudio.

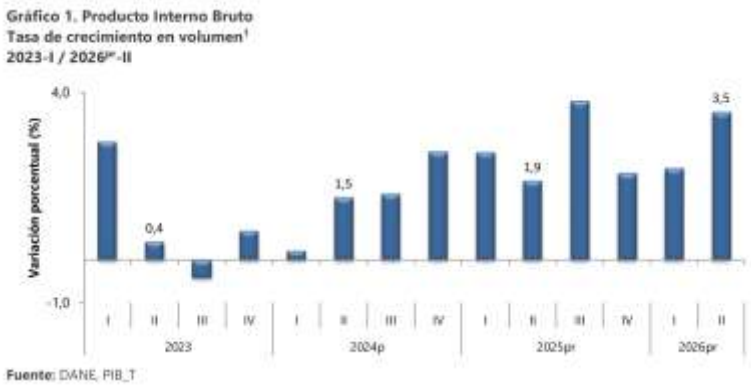
Y dado el alcance de los objetos de los procesos de contratación típicos, que adelanta el Municipio, las condiciones de los mismos y las alternativas disponibles para satisfacer las necesidades de contratación identificadas y enmarcadas a través del CIIU Rev. 4 A.C, se

establece que el sector económico, objeto de análisis, corresponde al "Sector de la Construcción", el cual, por su amplitud se divide en tres subsectores, a saber: Construcción de edificios, Construcción de obras de ingeniería civil, y en Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; que el CIIU recoge en la Sección F. Construcción, Divisiones 41 a 43, con los siguientes Grupos y Clases:

CIIU Rev. 4 A.C – Sección F. Construcción			
División	**Grupo**	**Clase**	**Descripción**
41			**Construcción de edificios**
	411		Construcción de edificios
		4111	Construcción de edificios residenciales
		4112	Construcción de edificios no residenciales
42			**Obras de ingeniería civil**
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
43			**Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil**
	431		Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ing. civil

PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025pr; en el primer semestre de 2026 el crecimiento acumulado es de 2,9 %.



Fuente: DANE, Boletín técnico PIB trimestral, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0 % (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2 % (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 9,5 % (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3 %. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4 %.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,0 %.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8 %.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE, Boletín técnico PIB trimestral, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR:

Para desarrollar el objeto del presente proceso de contratación el sector idóneo para su ejecución adecuada es el de la CONSTRUCCIÓN que incluye empresas constructoras de obras civiles y de infraestructura, Ingenieros Civiles y otros afines con la capacidad técnica, financiera y jurídica para llevar a cabo la obra.

El sector Nacional está compuesto por los profesionales en arquitectura e ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País.

El órgano principal de vigilancia y control de la actividad desarrollada por los agentes operativos es el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA-COPNIA, entidad pública que tiene como función principal la de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en el territorio nacional, al tenor de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

Gremios y asociaciones que participan en el sector:

Se lograron identificar los siguientes gremios y asociaciones que agrupan a los agentes que participan en el sector:

La Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA, asociación de carácter civil, de interés profesional, sin ánimo de lucro, cuya finalidad consiste en fomentar la arquitectura y el urbanismo, cultivar la ética profesional del arquitecto y orientar las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí. La SCA es Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional por Decreto 1782 del 8 de junio de 1954, ratificado por la Ley 64 de 1978, por el Decreto 2623 de 1995 y por la Ley 435 de 1998. La SCA a nivel nacional tiene presencia en 27 Regionales y 15 Capítulos.

La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la Ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales. La Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI - Creada el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de algunos gremios tradicionales en el país relacionados con el sector como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), con el apoyo de algunas empresas privadas.

Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de la infraestructura colombiana, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional. De esta manera poder contribuir en la concepción y desarrollo de la infraestructura física de la Nación, donde las oportunidades de negocio se multipliquen para todos.

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2 %.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1 %.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2 %.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece 6,4 %, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5 %.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6 %.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2 %.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE, Boletín técnico PIB trimestral, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

CONTRIBUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y EN LA ECONOMÍA

La construcción no solo se refiere a ladrillos, cemento y concreto, es un importante sector de la economía que utiliza insumos, herramientas, maquinaria y equipos diversos que son suministrados por otras ramas e industrias como la cementera, siderúrgica, del vidrio, pinturas y plástico, maderera, eléctrica y metalúrgica, entre otras, y cuya dinámica representa, por los encadenamientos asociados e intensificación de la demanda de bienes que producen tales compañías, un verdadero impulsor de la economía del país.

Es importante, también, poner de presente que este sector posee gran relevancia, pues, con el paso de los años y ligado a los cambios, avances y demás que se han venido en la sociedad, ha sido destacada su contribución en la generación de empleo; lo anterior, debido a que, la ejecución de las distintas actividades que requiere la consecución de proyectos, se requiere la contratación u ocupación de todo tipo de personal, desde mano de obra no calificada, pasando por aprendices y hasta involucrar a técnicos, profesionales y especialistas en distintas áreas del conocimiento.

Por tal motivo, no existe duda de que la construcción, bien sea de plantas industriales, de soluciones habitacionales y especialmente de grandes obras de infraestructura pública (vías, puentes, túneles, puertos, aeropuertos, represas, etc.), ejerce una influencia crucial en el nivel de actividad económica que se alcance en la sociedad, razón por la cual los gobiernos en sus distintos niveles (municipal, distrital, departamental y nacional) plantean estímulos para apalancar desde lo público dicha actividad y, particularmente, promoviendo la ejecución de proyectos de ingeniería civil buscando generar capacidad de crecimiento, propulsar el desarrollo y aumentar la competitividad logística local, regional y nacional.

Además, es una de las posturas de teoría macroeconómica moderna la de que existe un alto nivel de correlación entre el comportamiento del sector de la construcción y la dinámica económica de los países.

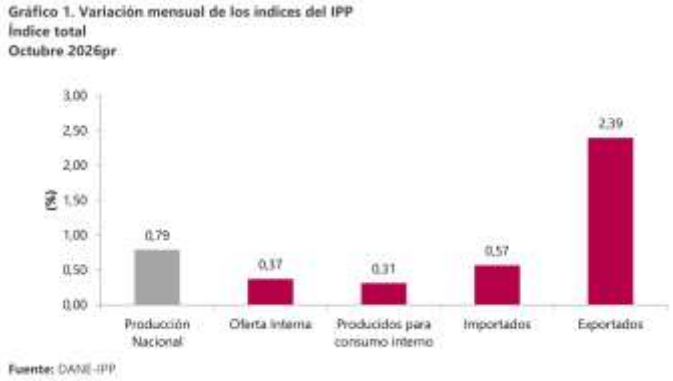
Y es aceptado que el grado de desarrollo de infraestructura pública de un país guarda relación directa con su competitividad y capacidad de crecimiento. Así las cosas, el sector de la construcción ejerce un papel protagónico en la economía por su efecto tracción sobre buena parte del aparato productivo comercial e industrial, la producción y la alta generación de empleo.

Los principales atributos del sector inmueble y las constructoras de viviendas, oficinas, comercios, centros de servicio, obras y otro tipo de edificaciones, son el dinamismo y el carácter reactivador que le aportan a la economía de Colombia y muchos países en el mundo. La consolidación de este sector implica beneficios en el Producto Interno Bruto (PIB) y representa la posibilidad para miles de ciudadanos y empresas, de invertir en vivienda o espacios rentables dedicados al comercio y los emprendimientos.
La importancia del sector de la construcción para un país y su economía radica en múltiples factores:

- Mas empleos.
- Creación y diversificación de infraestructura.
- Suplir la demanda de viviendas y otras edificaciones.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR

El IPP de la producción nacional, en octubre de 2026, presentó una variación mensual de 0,79 % respecto a septiembre de 2026; la variación año corrido es de 6,53 % frente a diciembre de 2025 y la anual de 4,54 % frente a octubre de 2025.



Fuente: DANE, Boletín técnico IPP, octubre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-oct2026.pdf

En octubre de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media (0,79 %) fue Explotación de minas y canteras (3,80 %); los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,46 %) e Industrias manufactureras (0,24 %) presentaron variaciones inferiores a la media.



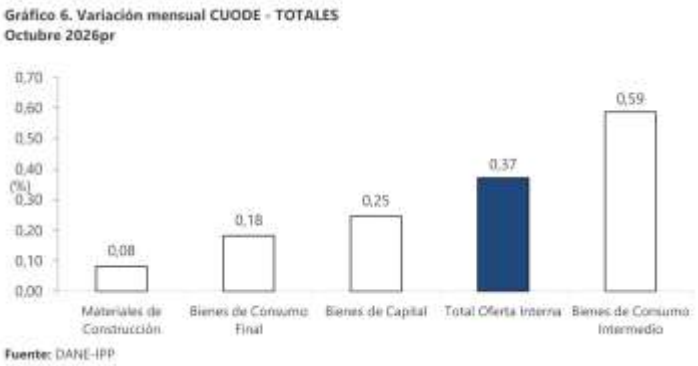
Fuente: DANE, Boletín técnico IPP, octubre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-oct2026.pdf

En lo corrido de 2026 hasta octubre, los sectores de Minería (28,12 %) y Agricultura, ganadería y pesca (12,55 %) presentaron variaciones superiores a la media (6,53 %), mientras que Industria (0,62 %) registró una variación inferior a la media.

VARIACIÓN MENSUAL POR USO O DESTINO ECONÓMICO (CUODE)

Durante octubre de 2026 la menor variación positiva se presentó en Materiales de construcción (0,08 %) y la mayor en Bienes de consumo intermedio (0,59 %); el total de la oferta interna varió

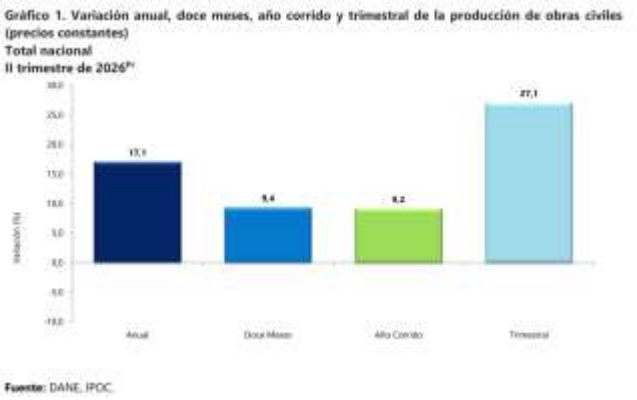
0,37 %, los bienes de capital 0,25 % y los bienes de consumo final 0,18 %. La baja variación de los precios de los materiales de construcción respalda la vigencia de los precios unitarios del presupuesto.



Fuente: DANE, Boletín técnico IPP, octubre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-oct2026.pdf

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1 % frente al mismo trimestre de 2025; la variación doce meses fue de 9,4 %, la del año corrido de 9,2 % y la trimestral de 27,1 %.



Fuente: DANE, Indicador de producción de obras civiles, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOC/bol-IPOC-IItrim2026.pdf

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Fuente: DANE, Indicador de producción de obras civiles, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOC/bol-IPOC-IItrim2026.pdf

A continuación, se presentan los resultados del segundo trimestre de 2026:

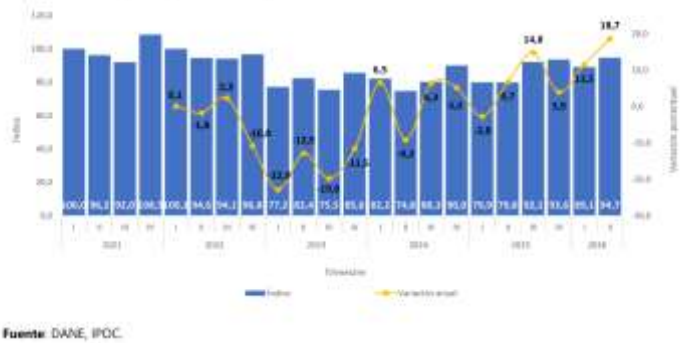
Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026^{Pr} / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
42209 Instalaciones de servicios para desarrollos y mejoramiento y otras obras de ingeniería civil	158,3	15,6
42201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	6,0
42202 Redes locales, líneas centrales de vapor y otras obras de ingeniería de servicios	43,0	3,0
42203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia; líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales; y obras conexas	-18,9	-2,6
42204 Construcciones de minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.

Fuente: DANE, Indicador de producción de obras civiles, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOC/bol-IPOC-IItrim2026.pdf

Gráfico 5. Índice y variación anual de la producción de las carreteras, calles, vias férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^Pr)

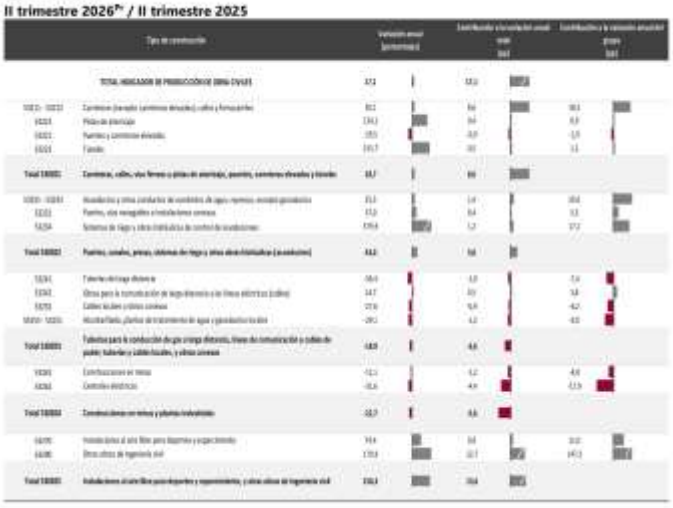


Fuente: DANE, IPOC.

Fuente: DANE, Indicador de producción de obras civiles, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOC/bol-IPOC-IItrim2026.pdf

El crecimiento de 17,1 % se explica por el comportamiento positivo de tres de los cinco grupos de obra: instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil (158,3 %, aporta 13,6 puntos porcentuales); carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (18,7 %, aporta 8,6 puntos porcentuales); y puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (43,0 %, aporta 3,0 puntos porcentuales).

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2026^Pr / II trimestre 2025



Fuente: DANE, IPOC.

Fuente: DANE, Indicador de producción de obras civiles, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOC/bol-IPOC-IItrim2026.pdf

Dentro del grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la subclase «carreteras (excepto carreteras elevadas), calles y ferrocarriles» creció 20,1 % y sumó 8,6 puntos porcentuales a la variación anual total, lo que refleja la dinámica de la inversión pública en vías urbanas e intermunicipales y, por tanto, la existencia de un mercado activo de contratistas para este tipo de obra.

Nota: el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) dejó de publicarse en 2020 y fue reemplazado por el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), consultado en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas:

A pesar de esto, en ninguna de las fases expansivas registradas se ha observado una dinámica tan favorable como la de los últimos años, con una tasa de crecimiento promedio bastante alta. En Colombia, el sector de la construcción está conformado en un 50% por el componente de edificaciones y el otro 50% por obras civiles (infraestructura). En el caso de las edificaciones su valor se desagrega en tres segmentos: edificaciones residenciales, no residenciales, y un tercer componente en el que se contabilizan las reformas y reparaciones.

Estas diferencias se hacen debido a que el subsector de obras civiles está apoyado directamente por el Estado, mientras que el subsector de edificaciones está apoyado mayormente por el sector privado. Por esta razón los sectores tienen un comportamiento diferente. La actividad del sector Infraestructura está concentrada en las pequeñas y medianas empresas, con una participación que supera el 80% tanto en ingresos operacionales como en activos. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la dinámica de la inversión está determinada fundamentalmente por el sector de las comunicaciones, el sector energético, y de infraestructura vial y transporte. Estas obras están en su gran mayoría adscritas a los programas de servicio público y por ello, tienen que operar con recursos oficiales, su funcionamiento, por lo tanto, está íntimamente ligado a políticas gubernamentales.

La estabilidad empresarial con relación a este tipo de proyectos depende en un alto porcentaje de los planes y programas de infraestructura que el estado implemente. Dicho sector representa importancia estratégica para la economía del país, toda vez que cada proyecto que se desarrolla genera encadenamientos (negocios hacia adelante y hacia atrás), los cuales dinamizan la economía. Además de los encadenamientos, la construcción genera economías de escala en la producción nacional y moviliza el empleo de mano de obra no calificada y con ello contribuye a disminuir los niveles de desempleo en el país.

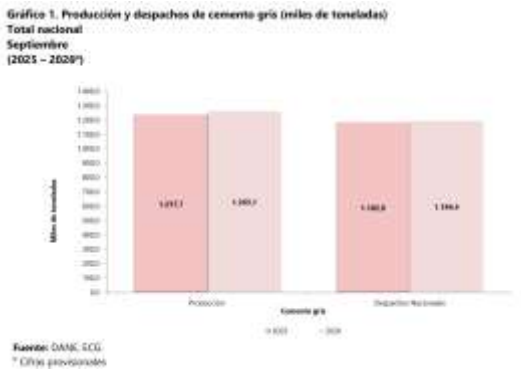
Cadena de producción y distribución:

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría.

Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden el tipo de infraestructura del proyecto.

Materias primas sector construcción y su variación

En septiembre de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.263,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 2,0 % con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.194,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento de 1,1 % frente a septiembre de 2025. El cemento gris de uso general es el bien nacional relevante de este proceso (RPBN0191636, vigente hasta el 10 de agosto de 2027, con un porcentaje de participación de 30,05 %, según el pliego de condiciones).



Fuente: DANE, Estadísticas de cemento gris, septiembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-sep2026.pdf

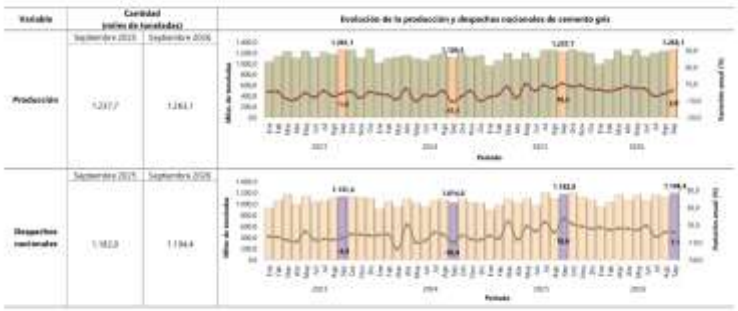
En el período octubre de 2025 – septiembre de 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 14.287,8 miles de toneladas, con un aumento de 3,1 % frente al mismo periodo del año anterior; los despachos al mercado nacional acumularon 13.253,4 miles de toneladas, con una variación positiva de 4,7 % respecto al periodo octubre de 2024 – septiembre de 2025.

RESULTADOS GENERALES DE LA PRODUCCIÓN Y LOS DESPACHOS NACIONALES DE CEMENTO GRIS

Resultados anuales

En septiembre de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.263,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 2,0 % con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.194,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento de 1,1 % frente a septiembre de 2025.

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - septiembre (2026P)



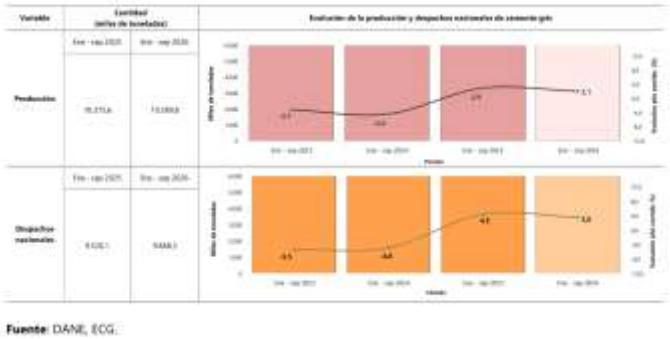
Fuente: DANE, ECG.
P Cifras provisionales

Fuente: DANE, Estadísticas de cemento gris, septiembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-sep2026.pdf

Resultados año corrido

En el período enero – septiembre de 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 10.589,8 miles de toneladas, presentando un aumento de 2,1 % con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 9.868,3 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 3,6 % con respecto al periodo enero – septiembre de 2025.

Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido) Total nacional
Enero – Septiembre (2023 – 2026P)



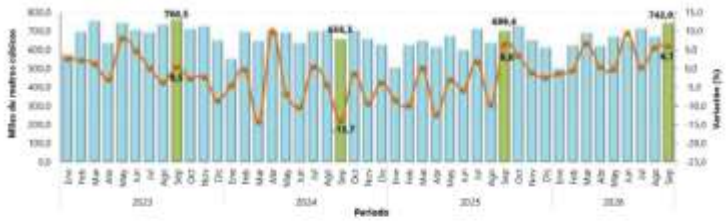
Fuente: DANE, ECG.

Fuente: DANE, Estadísticas de cemento gris, septiembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECG/bol-ECG-sep2026.pdf

RESULTADOS DE CONCRETO PREMEZCLADO (EC)

En septiembre de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 742,0 miles de metros cúbicos, lo que significó un aumento de 6,1 % frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 699,4 miles de metros cúbicos.

Gráfico 2. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual)
Total nacional
Enero 2023 – septiembre 2026[P]



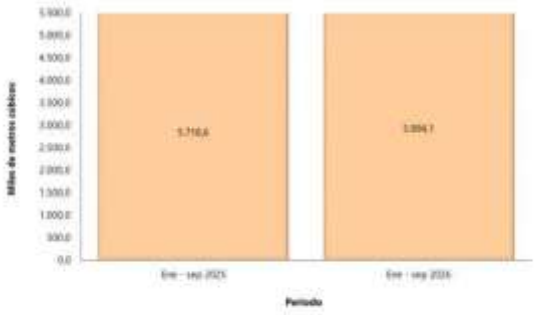
Fuente: DANE, EC.
[P] Cifra provisional

Fuente: DANE, Estadísticas de concreto premezclado, septiembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EC/bol-EC-sep2026.pdf

Resultados año corrido (enero – septiembre 2026 p / enero – septiembre 2025)

En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó los 5.894,1 miles de metros cúbicos, con una variación de 3,1 % en comparación con lo registrado en el período enero – septiembre de 2025, en el que se produjeron 5.718,6 miles de metros cúbicos; en los últimos doce meses (octubre de 2025 – septiembre de 2026) la producción fue de 7.888,9 miles de metros cúbicos (2,3 % más que en el periodo anterior).

Gráfico 3. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos)
Total nacional
Enero – septiembre (2025 – 2026) [P]



Fuente: DANE, EC.

Fuente: DANE, Estadísticas de concreto premezclado, septiembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EC/bol-EC-sep2026.pdf

Producción de Concreto Premezclado

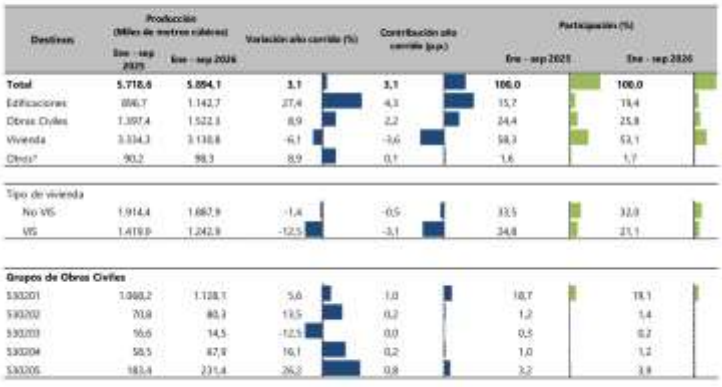
En lo corrido del año a septiembre de 2026, la producción de concreto premezclado con destino a Obras Civiles fue de 1.522,3 miles de metros cúbicos, 8,9 % más que en enero – septiembre de

2025 (1.397,4), con una participación de 25,8 % en el total; el destino Edificaciones creció 27,4 % y el destino Vivienda cayó 6,1 %.

En septiembre de 2026, frente al mismo mes del año anterior, la producción para el destino Vivienda aumentó 3,3 %, por el crecimiento de 7,5 % en la vivienda No VIS, mientras que la vivienda VIS registró una variación anual de −2,7 %.

Dentro de las obras civiles, el grupo 530201 (carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles), al que pertenece este proyecto, pasó de 1.068,2 a 1.128,1 miles de metros cúbicos entre enero – septiembre de 2025 y el mismo periodo de 2026 (5,6 % más) y representa el 19,1 % de la producción nacional de concreto premezclado, lo que confirma la disponibilidad del insumo para obras de pavimento rígido.

Cuadro 2. Producción, variación, contribución y participación año corrido de concreto premezclado según destino y tipo de vivienda (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución)
Total nacional
Enero – septiembre (2025 – 2026)p



Fuente: DANE, EC.

Fuente: DANE, Estadísticas de concreto premezclado, septiembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EC/bol-EC-sep2026.pdf

II. TÉCNICO:

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales.

Para una obra de rehabilitación de losas en concreto rígido es necesario verificar en cada sector el estado de la subrasante y de la capa granular existente, de modo que se garantice el soporte de las nuevas placas; por ello el presupuesto incluye la excavación, el suministro e instalación de sub-base granular compactada y la construcción de placas en concreto MR 3,8 MPa de 0,20 m de espesor, con acero de refuerzo (malla electrosoldada y pasadores), sellado de juntas, cordón de respaldo, curado y acelerante, conforme a las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS.

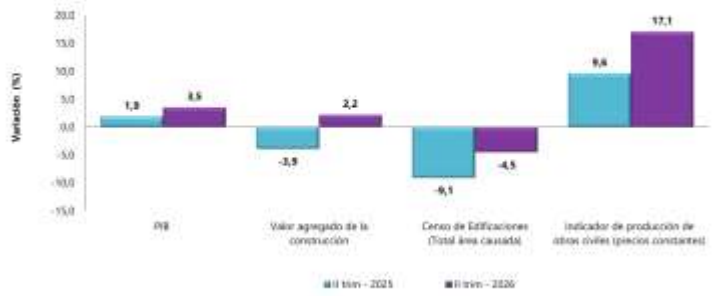
Las actividades previas comprenden el corte y la demolición de las losas y andenes deteriorados, el desalojo del material sobrante a un sitio autorizado, la excavación y el tratamiento de canales y cunetas, con un plan de manejo de tránsito que mantenga la movilidad de la zona durante la ejecución.

Dentro de estas actividades se encuentran las necesarias para iniciar la ejecución de la obra, como el tratamiento de la superficie de canales y cunetas y la implementación del plan de manejo de tránsito.

De acuerdo con el objeto a contratar, el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil requerida deberá cumplir con las especificaciones técnicas de calidad de obras y tiempos y cronogramas de ejecución.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
II trimestre (2025 – 2026p)



Fuente: DANE, IEAC.

Fuente: DANE, Indicadores económicos alrededor de la construcción, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó 3,5 % con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento del valor agregado de la construcción de 2,2 % en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles (17,1 %); por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó 3,2 % y el de las actividades especializadas 2,2 %.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación septiembre 09 de 2026P

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Acumulado	
MACROECONÓMICOS				
PIB total (variación anual %)	3,5	2,9	2,2	I trim. 2026
Valor agregado de la rama construcción (variación anual %)	2,2	-1,3	-0,2	I trim. 2026
Valor agregado de obras civiles (variación anual %)	17,1	9,5	0,8	I trim. 2026
Valor agregado de edificaciones (variación anual %)	-3,2	4,3	-7,9	I trim. 2026
Valor agregado de actividades especializadas (variación anual %)	-2,2	-2,4	-5,4	I trim. 2026
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,5	59,0	59,4	Julio 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-4,9	4,4	4,3	Julio 2026
Área censada (variación anual %)	-4,5	-7,5	-10,7	I trim. 2026
Área licenciada de edificaciones (variación anual %)	-8,3	8,1	10,2	Junio 2026
Área iniciada de edificaciones (variación anual %)	17,8	11,3	6,8	I trim. 2026
Área culminada de edificaciones (variación anual %)	-8,0	-4,9	2,7	I trim. 2026
Indicador de producción de obras civiles (variación anual%)	17,1	9,4	0,8	I trim. 2026
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-3,8	8,0	0,9	Julio 2026
Concreto Premezclado (variación anual %)	9,6	3,3	-0,4	Junio 2026
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	1,2	4,8	-0,5	Junio 2026
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda (variación anual %)	0,04	9,2	4,8	I trim. 2026
Valor desembolsado de créditos de vivienda (variación anual %)	-3,2	5,6	0,6	I trim. 2026
Valor desembolsado de leasing habitacional (variación anual %)	15,3	27,8	13,7	I trim. 2026
Número de créditos desembolsados para vivienda (variación anual %)	-2,8	6,9	-1,0	I trim. 2026
Saldo de capital total (variación anual %)	10,6	11,2	12,1	I trim. 2026
Saldo de créditos de vivienda (variación anual %)	14,2	12,8	13,3	I trim. 2026
Saldo de capital de leasing habitacional (variación anual %)	-2,4	6,0	7,2	I trim. 2026
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda (variación anual %)	2,6	2,7	4,3	I trim. 2026
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Acumulado	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,41	8,80	2,79	I trim. 2026
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,12	6,60	0,20	Julio 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,09	8,09	0,47	Julio 2026
IPP total (variación mensual %)	-1,62	1,01	-3,93	Julio 2026
IPP materiales de construcción (variación mensual %)	-0,28	0,07	-0,39	Julio 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Fuente: DANE, Indicadores económicos alrededor de la construcción, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^Pr)



Fuente: DANE, IPOC.

Fuente: DANE, Indicador de producción de obras civiles, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOC/bol-IPOC-IItrim2026.pdf

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1 % frente al mismo trimestre de 2025 y de 27,1 % frente al primer trimestre de 2026.

Tabla 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto 15 subclases
Total nacional
(I trimestre 2026 – II trimestre 2026 [Pr] / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)



Fuente: DANE, IPOC

Fuente: DANE, Indicador de producción de obras civiles, II trimestre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPOC/bol-IPOC-IItrim2026.pdf

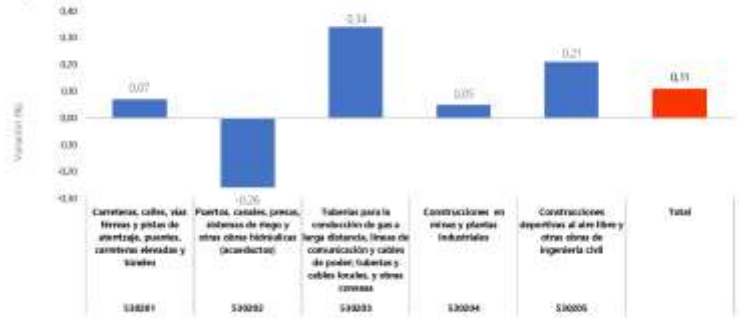
En lo corrido de 2026 la producción de obras civiles a precios corrientes creció 9,2 %, y el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles es el de mayor peso dentro del indicador.

RESULTADOS POR TIPO DE OBRA

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En septiembre de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue de 0,11 % en comparación con agosto de 2026. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles se ubicaron por encima del promedio nacional: tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,34 %) y construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,21 %).

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Fuente: DANE, Índice de costos de la construcción de obras civiles, septiembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-sep2026.pdf

Por otra parte, las agrupaciones de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,07 %), construcciones en minas y plantas industriales (0,05 %) y puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (−0,26 %) se ubicaron por debajo del promedio nacional. En el año corrido a septiembre de 2026 el ICOCIV acumula 6,32 % y la agrupación 530201 (carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles), a la que pertenece este proyecto, 6,42 %; en los últimos doce meses las variaciones son de 6,35 % y 6,52 %, respectivamente (Tabla 7), y los mayores aportes a la variación anual se ubicaron en las tipologías de vías urbanas, vías interurbanas y líneas de media y baja tensión. Por ello los precios unitarios de 2025 no pueden reutilizarse sin actualización.

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Septiembre 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,52	3,67
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	5,89	0,34
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,02	1,33
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,78	0,45
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	5,87	0,57
	Total	**100**	**6,35**	**6,35**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Fuente: DANE, Índice de costos de la construcción de obras civiles, septiembre de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-sep2026.pdf

III. REGULATORIO

ANÁLISIS CONSTITUCIONAL

La Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema fundamental de la que se desprende toda normatividad jurídica aplicable en todo el territorio nacional, ha establecido como fines esenciales del Estado, "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)".

Dentro de las funciones que corresponde asumir al Municipio están las de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, cultura, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del mejor ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la Constitución y la ley.

La Constitución Política en su artículo 298: Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas (...).

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: "al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

La Constitución Política en su artículo 209, inciso 2 establece que "Las autoridades deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado", a su vez el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución Política, establece que en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respetivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales y en consecuencia prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones.

3.1 PRINCIPAL NORMATIVIDAD.

El régimen legal aplicable al presente proceso de selección y el contrato que de él se derive, será el previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012,

Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En los temas que no se encuentran particularmente regulados, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

De conformidad con lo establecido por el literal b) del numeral 2°del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección será mediante Selección Abreviada.

Este proceso de selección y el contrato con el que finaliza, se encuentra regulados por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias entre otras el Contrato de Obra Pública tiene origen legal en numeral 1° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que reza:

"1°. Contrato de Obra".

Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación (…) públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto".

El estatuto de Contratación pública, en lo pertinente al procedimiento de Selección Abreviada no ha tenido mayores modificaciones a lo largo de su vigencia, que tiene origen en la Ley 80 de 1993, por lo cual brinda seguridad jurídica a los oferentes en cuanto a las reglas del procedimiento de selección, a diferencia de otros procesos de selección cuyo desarrollo es de origen reglamentario y no legal.

En la actualidad el Gobierno Nacional por medio del Decreto – Ley Numero 4170 de 2011 creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compara Eficiente, como ente rector de la contratación pública para desarrollar e impulsar políticas publicar y herramientas orientadas a asegurar que el sistema de compras y contratación pública obtenga resultados óptimos en términos de la valoración del dinero público a través de un proceso transparente, con lo cual a su vez se busca orientar y definir políticas únicas e inequívocas en diferente temas de la contratación estatal.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

En el presente caso en razón al objeto a contratar, la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio el futuro contratista asumirá un papel que puede ser constructor y a su vez proveedor de las materias primas requeridas para la ejecución de la obra.

Al ser un contrato de obra que se contratará a todo costo, el municipio contratará una persona natural o jurídica para la ejecución de la misma, quien tiene la obligación de entregar la obra

de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad y dentro del plazo proyectado para su ejecución.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN	COSTOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS	DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO
UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBE: • Contratar la mano de obra calificada exigida contractualmente y no calificada, que se requiera para la correcta ejecución de la obra objeto del contrato. • Adquirir los materiales y combustibles requeridos para la ejecución de la obra. • Contar con la maquinaria mínima exigida por la Entidad y la herramienta menor que requiera para ejecutar la obra. • Ejecutar la obra contratada conforme al cronograma de ejecución del mismo. • Entregar las obras en funcionamiento de acuerdo al periodo de diseño. • Allegar la actualización de vigencia de las pólizas, conforme a las estipulaciones contractuales.	• Mano de obra calificada y no calificada. • Materiales de construcción. • Equipos, maquinaría y herramienta menor. • Combustibles, grasas y lubricantes. • Otros	CUANDO EL CONTRATISTA HAYA EJECUTADO LA OBRA, DEBE: • Entregar a la Entidad las obras en funcionamiento de acuerdo con el periodo de diseño. • Entregar a la Entidad la documentación requerida para el acta de recibo final y/o acta de liquidación del contrato, dentro de la cual debe hallarse: la actualización de vigencia de las pólizas, conforme a las estipulaciones contractuales, paz y salvo de proveedores, certificados y planos récord, etc.

Estudio de la demanda.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Alcaldía, año tras año, requiere de la ejecución de obras de desarrollo, constituyéndose en la principal acción de materialización de los planes de desarrollo, razón por la cual adelanta el proceso de contratación respectivo.

En tal sentido, dicha convocatoria está dirigida a empresas e ingenieros constituidos y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, bajo una justa remuneración que es pactada en el porcentaje del AIU. Por tal motivo, la Alcaldía considera viable continuar con la forma y tipo de contratos celebrados con anterioridad.

Históricamente, la Alcaldía requiere de forma constante servicios de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil que son convocados debido a la ausencia de personal de planta y materiales para cumplir dicha labor. Se observa que por regla general que las

especificaciones técnicas son descritas de acuerdo con las necesidades de la entidad, del tipo o clase de obra a ejecutar y el costo es estimado tomando como referencia los precios unitarios del mercado.

En la revisión de la demanda, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando como el Municipio de Sibundoy ha realizado contrataciones similares en los últimos años, de tal forma que se considera pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	No. PROCESO Y CONTRATO	OBJETO	VALOR
2025	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SA-MC-004-2025 (KFA Constructora S.A.S.)	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LOSAS EN CONCRETO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (FASE I)	$211.978.896
2019	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SAMC 2019-09	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO SEPARADORES AVENIDA CASTELVI CALLE 16 ENTRE CARRERAS 18 Y 20 MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$135.687.329,00

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Se procede a realizar un análisis de los procesos similares adelantados por otras entidades del Putumayo y de los departamentos vecinos de Nariño y Cauca; se evidencia que las condiciones y requerimientos en los procesos contractuales hacen que la participación en los mismos sea de gran confianza hacia la entidad.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector se consultaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I y SECOP II, datos abiertos de www.datos.gov.co, consulta del 12 de noviembre de 2026) y se relacionan a continuación. De acuerdo con la información que reporta el SECOP, se encontró que los siguientes procesos contractuales tienen objetos similares al del presente proceso de selección:

Proceso	Objeto	Entidad	Presupuesto oficial
SA-MC-004-2025	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LOSAS EN CONCRETO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (FASE I)	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIBUNDOY	$211.978.896
SAMC 2019-09	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO SEPARADORES AVENIDA CASTELVI CALLE 16 ENTRE CARRERAS 18 Y 20 MUNICIPIO DE SIBUNDOY DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIBUNDOY	$135.687.329,00
SAMC-SIM-006-2024	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO BARRIO VILLA CAROLINA MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ORITO	$116.489.026
SAMC-SIM-008-2022	PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 11 A CON CALLE 5 EN EL BARRIO UNIÓN, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ORITO	$245.465.413
SAMC-006-2022	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN EL BARRIO JOSÉ ANTONIO GALÁN DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	$50.000.000
SAMC-0312026	CONSTRUCCIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA DE ACCESO PARA EL PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO, BARRIO CARTAGENA, MUNICIPIO DE RICAURTE	NARIÑO - ALCALDÍA DE RICAURTE	$91.000.000
SA 006-2026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN LA DIAGONAL 2 DEL BARRIO EL PROGRESO, ENTRE LAS CARRERAS 6 Y 7, MUNICIPIO DE LEIVA	NARIÑO - ALCALDÍA DE LEIVA	$99.176.000
SAMC-001-2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA LA CARRERA 3 HACIA LA CANCHA DE FÚTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTIAGO, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN	CAUCA - ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN	$273.943.561
SAMC-013-2025	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE TORIBÍO	CAUCA - ALCALDÍA DE TORIBÍO	$315.000.000

Análisis estadístico de la muestra. Para la estadística se tomaron los presupuestos oficiales de los nueve procesos de 2025 y 2026 de la tabla anterior.

Tabla. Estadística descriptiva de la muestra (presupuestos oficiales, en pesos)

Estadístico	Valor
Número de procesos	9 procesos
Media	$170.970.025,00
Mediana	$135.687.329,00
Valor mínimo	$50.000.000,00
Valor máximo	$315.000.000,00

Conclusión sobre el presupuesto. El presupuesto oficial del presente proceso ($216.800.311,00) se ubica dentro del rango de valores de la muestra y dentro del intervalo comprendido entre la media más y menos una desviación estándar ($78.353.025,00 a $263.587.025,00). Asimismo, se encuentra un 26,80 % por encima de la media ($170.970.025,00) y un 59,78 % por encima de la mediana ($135.687.329,00).

Esta posición debe analizarse en función del alcance particular del proyecto, que contempla la ejecución de 317,97 m² de placa en concreto MR 3,8 MPa de 0,20 m de espesor y 53,81 m² de andén, así como del precio unitario de la placa ($280.792 por m² de costo directo), respaldado en los respectivos análisis de precios unitarios. El coeficiente de variación del 54,17 % evidencia una dispersión considerable entre los presupuestos de los procesos comparados, lo cual puede obedecer a las diferencias en las dimensiones y características de las intervenciones. Por esta razón, la comparación estadística se utiliza como referente del comportamiento de la contratación regional, mientras que la justificación económica del presupuesto se sustenta en las cantidades de obra y los análisis de precios unitarios. En consecuencia, el presupuesto oficial se encuentra dentro de los parámetros económicos observados en la muestra de referencia.

Evaluación de Razonabilidad y Proporcionalidad:

Desde el punto de vista estadístico, la muestra está conformada por nueve (9) procesos contractuales y presenta una desviación estándar muestral de $92.617.000,00 y un coeficiente de variación del 54,17 %, lo que refleja una dispersión considerable de los valores respecto de la media. Esta variabilidad se relaciona con las diferencias en las características, dimensiones y alcances de las intervenciones de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos en concreto rígido.

Al contrastar estos indicadores con el presupuesto oficial del presente proceso ($216.800.311,00), se observa que este supera la media de la muestra en un 26,80 % y la mediana en un 59,78 %, aunque permanece dentro del rango de los valores analizados y del intervalo de una desviación estándar alrededor de la media.

En cuanto al alcance de la intervención, el proyecto contempla 317,97 m² de placa en concreto MR 3,8 MPa, con un espesor de 0,20 m, y 53,81 m² de andén. Estas cantidades, junto con las especificaciones técnicas y los precios unitarios establecidos en el presupuesto, constituyen los elementos particulares que deben considerarse para evaluar la proporcionalidad de los recursos requeridos para su ejecución.

Por consiguiente, el análisis estadístico de los nueve procesos constituye un referente para la evaluación del presupuesto oficial, cuya razonabilidad económica deberá sustentarse principalmente en la correspondencia entre las cantidades de obra, las especificaciones técnicas, los análisis de precios unitarios y las condiciones particulares de ejecución del proyecto.

Sibundoy - Putumayo, noviembre de 2026

Cordialmente,

-Original Firmado-
CARLOS DANIEL MORA CHINDOY
Secretario de Planeación y Obras